**NUFARM DEL ECUADOR S.A.**

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas**
- 31 de marzo de 2012 -

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo de 2012, a las 9:40 horas, en las oficinas de la FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicada en la Av. 12 de Octubre N24 660 y Salazar, Edf. Concorde piso 6, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NUFARM DEL ECUADOR S.A.

| Accionista | Mandatario | Capital suscrito y pagado USD | Acciones USD 0.04 | % |
|---|---|---|---|---|
| Medisup Securities Limited. | Guadalupe Escobar | 792 | 19.800 | 99 |
| Nufarm Australia Limited | Guadalupe Escobar | 8 | 200 | 1 |
| Totales | | 800 | 20.000 | 100 |

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2011.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Por decisión de los presentes, preside esta sesión el Dr. Andrés Fernández-Salvador C. y, actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. Guadalupe Escobar.

El Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden acordado:

1. **Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la compañía.** Por disposición del Presidente, a través de secretaria se pone en conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2011.** Luego de ser leídos por parte de secretaría y de varias deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar tanto el Balance General así como el Estado de Pérdidas y de Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** Por cuanto la compañía durante este ejercicio económico ha tenido perdidas, los accionistas resuelven por unanimidad que éstas se amorticen de conformidad con lo que dispone la ley.

4. **Elección de Comisario Principal de la compañía.** Luego de un intercambio de opiniones los accionistas deciden elegir al Sr. Xavier Rodolfo Quingla Pineda como comisario principal para el ejercicio económico del año 2012.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:00 horas.

**Andrés Fernández-Salvador C.**
Presidente

**Guadalupe Escobar**
Secretaria Ad-Hoc

**Guadalupe Escobar**
Mandataria Especial de:
MEDISUP SECURITIES LIMITED
NUFARM AUSTRALIA LIMITED

**DELEGACION Y CARTA PODER**

El abajo suscrito, en mi calidad de Apoderado Especial de la compañía MEDISUP SECURITIES LIMITED, por medio de la presente Carta Poder, delego y autorizo a la Sra. Guadalupe Escobar, para que en mi nombre y representación de mi mandante, comparezca con voz y voto a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NUFARM DEL ECUADOR S.A., que tendrá lugar el día 31 de Marzo del 2012.

Atentamente,

MEDISUP SECURITIES LIMITED

**Dr. Andrés Fernández-Salvador C.**
Apoderado Especial

Quito, 27 de Abril del 2012